



Academia Nacional de Economía

Jueves 17 de octubre, Conferencia del Ministro de Economía, Ec. Fernando Lorenzo  
**"Estrategia e instrumentos para la promoción de inversiones"**

Ante un distinguido auditorio y en una mesa en la que se encontraban dos ex Ministros de Economía: Ignacio de Posadas y Ricardo Zerbino, el Ec. Lorenzo expuso sobre la Inversión y su importancia en la competitividad del país.

El Ministro comenzó refiriéndose a la importancia de la Inversión para entender los procesos económicos de los países.

- En primer lugar, porque ninguna decisión de inversión se hace sin tener en cuenta el futuro.
- En segundo lugar porque las decisiones de inversión están necesariamente involucradas con los procesos de producción, tanto en aquellos casos en que se aumenta la capacidad de producción sin transformar su eficiencia, como en aquellos en que se cambia la forma de producir en términos de eficiencia y productividad.

A largo plazo, la capacidad de competir está directamente vinculada a la evolución de la productividad, especialmente de la productividad del trabajo, sostuvo. Y ésta se relaciona con el bienestar de la población. Por lo tanto, la inversión está en el centro del análisis de competitividad.

Uruguay registraba décadas de bajos niveles de inversión y por tanto, de producción. A su juicio, ello obedecía a que no existían los incentivos adecuados para desarrollar la inversión. Destaca que con esfuerzo, Uruguay ha ido derribando esos obstáculos en una política consistente en varios aspectos:

- Apertura de la economía
- Orientación al comercio exterior
- Adecuado funcionamiento del mercado interno
- Adecuadas condiciones de rentabilidad

Teniendo en cuenta que el centro de una política de crecimiento es la acumulación de capital (inversión), el Ministro señaló algunas medidas llevadas adelante:

- Perfeccionamiento de los instrumentos de la Ley de Promoción de Inversiones del año 1998 con sucesivos decretos en 2007 y 2012.
- Adecuado entorno macroeconómico, previsibilidad de las políticas, credibilidad de las mismas, Estructura tributaria y Reformas pro-clima de negocios.
- Régimen de Zonas Francas.
- Ley de Aduanas, Código Aduanero uruguayo, Ley de Puertos
- Inversión en vivienda de interés social.

Este es el cuerpo de los principales instrumentos, que actúan en forma integral, persiguiendo el resultado de aumentar la inversión y mejorar la competitividad. La aplicación de estos instrumentos es transparente, sus objetivos son claros, pero han ido cambiando con el tiempo.

**Ley de Promoción de Inversiones.** En 2007 el objetivo de la Ley de promoción de inversiones era aumentar el empleo, hoy el objetivo tiende al empleo de calidad.

Comentó que sin embargo, los resultados obtenidos por el nuevo decreto han implicado más incremento de empleo y más incremento de exportaciones aún que el logrado con el decreto del 2007, con menos renuncia fiscal. Cada puesto de trabajo cuesta 10 veces menos de renuncia fiscal con el régimen actual que lo que costaba con el régimen del 2007.

Atribuye el éxito de la política de promoción de inversiones a la pérdida de discrecionalidad de las autoridades y al compromiso de las autoridades con el instrumento.

El crecimiento de Producto logrado en estos años superó ampliamente el promedio histórico del Uruguay y correspondió casi en un 50% a un cambio en la productividad total de los factores y algo más de un 50% a acumulación de capital.

En el pasado, sólo se promovían la Industria manufacturera y el Turismo. Ahora se entiende que todos los sectores son igualmente importantes e interactúan entre sí.

Afirmó que probablemente Uruguay sea la economía más internacionalizada de toda América del Sur.

Destaca asimismo, la importancia de los proyectos radicados en el interior del país y la participación de las PYMES dada la simplicidad del mecanismo y la ausencia de discrecionalidad de las autoridades. Y señala especialmente el ejemplo de Reforma del Estado que significó este mecanismo, que incorpora novedosos sistemas de relacionamiento entre las autoridades y los agentes económicos.

**Ley de Zonas Francas: se llamarán Zonas Económicas Especiales.** Las Zonas Francas han podido captar Inversión Extranjera Directa de gran porte que de otra manera no hubieran venido al país. Citó el ejemplo de las plantas de celulosa. Asimismo, desarrollan actividades de logística y almacenamiento y desarrollan plataformas para servicios de exportación regional y global.

El gobierno ha decidido priorizar la inversión en este régimen en el interior del país, priorizar los negocios intensivos en conocimientos y tecnologías de la información, flexibilizar la incorporación de mano de obra del exterior a cambio de exigir mayor capacitación a la mano de obra local, promover los grandes proyectos de inversión.

**Código Aduanero Uruguayo.** Es el nuevo sustento jurídico y económico para el régimen de Puerto Libre. Es necesario que este régimen interactúe con el nuevo marco de Zonas Especiales en lo referente a mercaderías en tránsito.

**Inversión en vivienda social.** Es una pieza nueva en el régimen de promoción de inversiones. Entiende que los mecanismos anteriores donde el BHU era a la vez contratante del constructor y otorgante de créditos a la población, fueron un fracaso.

Esta ley en cambio, se jugó a explicitar los beneficios tributarios, dar un marco y convocar a los privados a que invirtieran con su correspondiente riesgo. Esperaban generar 4.000 viviendas hasta el año 2015 y ya llevan 5.000 y hay 2.000 más a estudio.

## Conclusiones

El Ministro señaló algunas conclusiones en relación a la significación macroeconómica de la inversión.

- Uruguay no puede sostener tasas de crecimiento de largo plazo sin tasas de Inversión productiva como la actual. Una tasa de inversión de 22-23% del PBI permite un crecimiento del PBI del entorno de 4%.
- La Inversión es causa y efecto de la prosperidad del país.
- Es necesario que la inversión también cambie la función de producción y por tanto mejore la capacidad de competir.
- Algunos análisis todavía están impregnados con el concepto de que en Uruguay los fundamentos son débiles. Sin embargo, un reciente análisis del Banco Mundial indica que esta es la primera vez que eventuales reversiones del ciclo internacional

amenazan menos a las economías de la región, sobre todo a aquellas que han cumplido ciertos pasos de política, como es el caso uruguayo.

- Por último, señaló que el desarrollo humano está vinculado a la productividad. Las preguntas del público se relacionaron con aspectos de la educación, la formación permanente, las señales, la transparencia y la información.

Se cerró el evento con la invitación para el próximo jueves 7 de noviembre al mediodía, donde se compartirá un refrigerio y se cerrará el año lectivo con dos eventos:

- Se otorgarán los Premios Academia Nacional de Economía para trabajos de jóvenes profesionales y estudiantes
- Se realizará un homenaje al ex - Ministro de Economía, Alejandro Végh Villegas.

[www.facebook.com/acadeco](http://www.facebook.com/acadeco)

[www.acadeco.com.uy](http://www.acadeco.com.uy)

[info@acadeco.com.uy](mailto:info@acadeco.com.uy)